

12500 / 1761505382 / 001032

Bogotá D.C.

Señor:

OSCAR JAVIER MARTÍNEZ RICAURTE

Correo Electrónico: ojmartinezz@unal.edu.co

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2019-309966-010

Fecha: 2019-05-30 14:19:21

Enviar a: OSCAR JAVIER MARTINEZ

RICAURTE

ASUNTO: Derecho de Petición – Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761505382

(Para consultas cite este número)

Respetado Señor,

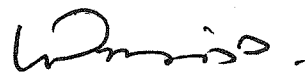
En atención a la solicitud con radicado No. **001032**, de fecha 28 de mayo de 2019, registrada con el número del asunto, mediante la cual solicita se le informe cuales son las medidas, rutas, protocolos, etc., que se han llevado a cabo en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se está llevando a favor de sobrina menor de edad; con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue direccionada al **Centro Zonal Kennedy, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, el cual le remitirá respuesta en la oportunidad legal correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención

Elaboró: Dalia Delvalle / Revisó I: Jhon Gutiérrez / Revisó II: Cristian Silva

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 31 días del mes de mayo de 2019, a las 10: 00 A. M. de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 07-06-19 siendo las 5:00 PM.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional